



**PARQUE DE LAS  
LEYENDAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA**

**SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 019-2021-PATPAL-FBB/CD**

En la ciudad de Lima, siendo las 08:00 horas del día 13 de octubre de 2021, se reunieron de manera no presencial los miembros del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, conforme a la convocatoria realizada por la Presidente del Consejo Directivo, a efectos que se lleve a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA**, contando con la participación de la señora ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHÁVEZ, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; el señor JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; la señorita MARÍA PAZ RAMOS GRIMALDO, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; el señor JUAN CARLOS MARCELO AMPUERO TRABUCCO, en su calidad de Gerente General del PATPAL-FBB; y el abogado FRANKLIN FLORES DOMÍNGUEZ, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo del PATPAL-FBB.

**I. INICIO DE LA SESIÓN:**



Luego de verificado el quorum reglamentario, la Presidente del Consejo Directivo del PATPAL-FBB dio inicio a la sesión, contándose con la participación de los miembros señalados al inicio del Acta.

**II. AGENDA:**

- Despacho:

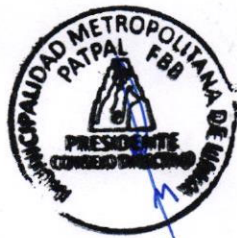
1. Memorando N° 054-2021/CD-SCD de fecha 22 de setiembre de 2021, por el cual se solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas que presente un informe detallado de la ejecución del Crédito Suplementario de S/ 8'783,327.00 incorporado al Presupuesto Institucional por Acuerdo de Consejo Directivo N° 013-2021-PATPAL-FBB/CD; el mismo que deberá ser presentado en la segunda sesión del mes de diciembre del presente año.
2. Oficio Circular N° D000011-2021-MML-GSCGA, recibido el 24 de setiembre de 2021, por el cual la MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA solicita que se designe a un representante encargado de incorporar información en el portal del Sistema Metropolitano de Información Ambiental.
3. Oficio Múltiple N° 0002-2021-AGN/JEF, recibido el 27 de setiembre de 2021, por el cual el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN hace llegar la invitación a la charla taller para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022.







4. Oficios N° 018116-2021-CG/SEGEN y 018117-CG/SEGEN, recibidos con fecha 29 de setiembre de 2021, por los cuales la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA solicita documentación relacionada con algunos procesos de selección.
  5. Carta N° 34-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 29 de setiembre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite el Memorando de Control Interno N° 1 de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
  6. Oficio N° D006876-2021-OSCE-DGR, recibido el 30 de setiembre de 2021, por el cual el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO remite los resultados del cuestionario de autoevaluación para la implementación de la gestión de riesgos en contrataciones públicas.
  7. Carta N° 01-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 06 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 01-2019 Financiera, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
  8. Carta N° 02-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 06 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 02-2019 Financiera, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
  9. Carta N° 03-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 06 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 03-2019 Financiera, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
  10. Carta N° 01-2021-DS-PRES&AUD-PATPAL, recibida el 06 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite las Deficiencias Significativas N° 01-2019 y 02-2019 Presupuestal, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
  11. Carta N° 04-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 07 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 04-2019 Financiera, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
  12. Carta N° 07-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 07 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 05-2019 Financiera, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
  13. Carta N° 08-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 07 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 06-2019 Financiera, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
- Informe N° 019-2021/GG de fecha de 07 de octubre de 2021, por el cual la Gerencia General da cuenta del proyecto de la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024, en el Marco de la Directiva N° 001-2021-EF/50.01.







- Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 018-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 22 de setiembre de 2021.
2. Presentación del proyecto de la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024; a cargo del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, señor JOSÉ GUILLEN RUEDA.
3. Informes varios; a cargo del Gerente General, señor JUAN CARLOS AMPUERO TRABUCCO.

### III. DESPACHO:

El Secretario Técnico procede a dar cuenta de la documentación emitida y recibida por el Consejo Directivo:

1. Memorando N° 054-2021/CD-SCD de fecha 22 de setiembre de 2021, por el cual se solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas que presente un informe detallado de la ejecución del Crédito Suplementario de S/ 8'783,327.00 incorporado al Presupuesto Institucional por Acuerdo de Consejo Directivo N° 013-2021-PATPAL-FBB/CD; el mismo que deberá ser presentado en la segunda sesión del mes de diciembre del presente año.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

2. Oficio Circular N° D000011-2021-MML-GSCGA, recibido el 24 de setiembre de 2021, por el cual la MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA solicita que se designe a un representante encargado de incorporar información en el portal del Sistema Metropolitano de Información Ambiental.

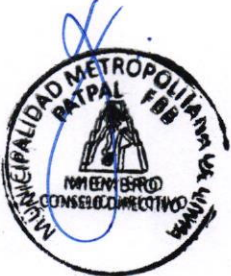
Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

3. Oficio Múltiple N° 0002-2021-AGN/JEF, recibido el 27 de setiembre de 2021, por el cual el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN hace llegar la invitación a la charla taller para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022.

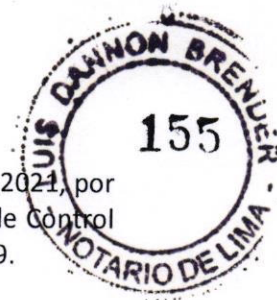
Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

4. Oficios N° 018116-2021-CG/SEGEN y 018117-CG/SEGEN, recibidos con fecha 29 de setiembre de 2021, por los cuales la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA solicita documentación relacionada con algunos procesos de selección.

Se precisa que dichos documentos fueron alcanzados a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.







5. Carta N° 34-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 29 de setiembre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite el Memorando de Control Interno N° 1 de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

6. Oficio N° D006876-2021-OSCE-DGR, recibido el 30 de setiembre de 2021, por el cual el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO remite los resultados del cuestionario de autoevaluación para la implementación de la gestión de riesgos en contrataciones públicas.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional, y será informado en la presente sesión.

7. Carta N° 01-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 06 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 01-2019 Financiera, de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

8. Carta N° 02-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 06 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 02-2019 Financiera, de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

9. Carta N° 03-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 06 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 03-2019 Financiera, de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

10. Carta N° 01-2021-DS-PRES&AUD-PATPAL, recibida el 06 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite las Deficiencias Significativas N° 01-2019 y 02-2019 Presupuestal, de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

11. Carta N° 04-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 07 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 04-2019 Financiera, de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.







Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

12. Carta N° 07-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 07 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 05-2019 Financiera, de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

13. Carta N° 08-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 07 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 06-2019 Financiera, de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

14. Informe N° 019-2021/GG de fecha de 07 de octubre de 2021, por el cual la Gerencia General da cuenta del proyecto de la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024, en el Marco de la Directiva N° 001-2021-EF/50.01.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional, y será informado por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto en la presente sesión.



#### ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 018-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 22 de setiembre de 2021:**

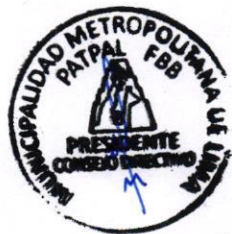
El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 018-2021-PATPAL-FBB/CD del 22 de setiembre de 2021, con la finalidad de ser sometida a aprobación.

Luego de los comentarios correspondientes, los miembros del Consejo Directivo aprobaron, por unanimidad, el Acta antes mencionada.

2. **Presentación del proyecto de la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024:**

La Presidente cede el uso de la palabra al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, señor JOSÉ GUILLEN RUEDA, quien procede a exponer el proyecto de la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024 del PATPAL-FBB; basando su exposición en el sustento contenido en el Informe N° 46-2021/GPP de fecha 30 de setiembre de 2021.

Concluida la exposición, y luego de los comentarios y observaciones pertinentes por parte de los miembros del Consejo Directivo; la Presidente pregunta si el Consejo Directivo corresponde al Consejo Directivo adoptar alguna acción respecto del proyecto presentado.







El Gerente de Planeamiento y Presupuesto precisa que el proyecto de la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024 solo ha sido presentado para conocimiento del Consejo Directivo, no siendo necesario que este adopte ninguna acción sobre el particular.

Siendo de esta manera, y hecha la precisión por parte del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento del proyecto de la Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024 del PATPAL-FBB; solicitando que se les mantenga informados de los avances.

### 3. Informes varios:

La Presidente cede el uso de la palabra al Gerente General, quien informa sobre los siguientes puntos:

a) **Convenio con la Organización de los Comités del Vaso de Leche de Lima y Callao:** ha llegado la solicitud de dicha Organización para celebrar un convenio para que las personas beneficiarias del Programa del Vaso de Leche, de los comités que la integran, puedan ingresar al Parque de las Leyendas con una tarifa especial; siendo preciso mencionar que el convenio anterior con la Organización de los Comités del Vaso de Leche de Lima y Callao venció en octubre de 2020 y esta no solicitó su renovación, por lo que el mismo no se encuentra vigente.

Se están evaluando los pormenores del nuevo convenio, para lo cual se ha invitado a las representantes de la Organización con la finalidad de hacer mejoras sobre la base del convenio anterior, a fin de poder trabajar de manera conjunta y articulada la programación de las visitas al Parque; lo cual permitirá tener un mejor control y orden en beneficio de sus integrantes, el público visitante y los colaboradores del PATPAL-FBB.

Se destaca que un punto importante del convenio es la visita al Parque por motivo del aniversario de la Organización de los Comités del Vaso de Leche de Lima y Callao, que es a finales de octubre; siendo que en el año 2019 se recibió la visita masiva de sus beneficiarios, en un número de 10,000 personas en un solo día. Por ello, a propuesta de la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente, y en el marco de las medidas de bioseguridad por la pandemia de la COVID-19, se está planteando que la visita por dicho aniversario se realice en grupos menores y durante varios días de la semana, con la finalidad evitar aglomeraciones y poder brindar un mejor servicio a los visitantes. Se está a la espera de la respuesta, la misma que será comunicada en la próxima sesión de Consejo Directivo o en el transcurso de estos días.

b) **Situación del personal:** se siguen realizando las pruebas de descarte de la COVID-19, no se han reportado nuevos casos positivos. A la fecha hay 04 trabajadores con licencia, y la parte administrativa sigue realizando trabajo remoto y/o mixto.

c) **Convocatoria de personal CAS:** conforme fuera informado en las sesiones anteriores, se realizaron 47 convocatorias para personal CAS en el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021; de las cuales 42 plazas fueron adjudicadas.







- d) **Convenio de la Mina Modelo:** se están haciendo las coordinaciones con la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, con quienes se tiene un convenio vigente, a efectos de proceder a la reapertura de la Mina Modelo, la misma que estuvo cerrada por motivo de la pandemia de la COVID-19.
- e) **Cuestionario de autoevaluación del OSCE:** mediante Oficio N° D006876-2021-OSCE-DGR, el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO remitió los resultados del cuestionario de autoevaluación para la implementación de la gestión de riesgo en contrataciones públicas; habiendo identificando 10 riesgos que se encuentran presentes en los actos preparatorios, de los cuales 02 están en nivel “no tolerable”. La Gerencia General ha dispuesto que la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Logística y Patrimonio adopten las acciones inmediatas, a fin de mitigar los riesgos identificados.

En este estado, la Presidente interviene para solicitar que se trabaje en la implementación inmediata de las acciones necesarias para mitigar estos riesgos advertidos por el OSCE, a efectos de evitar en el futuro posibles observaciones de los órganos de Control; así como que se informe al Consejo Directivo de las medidas adoptadas sobre el particular. El Gerente General tomó nota de lo dispuesto.

- f) **Sociedad Auditoria Externa:** VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS ha remitido diversos documentos en el marco de la Auditoria Financiera Gubernamental 2019, que viene realizando; habiendo alcanzado el Memorando de Control Interno N° 1, 06 Deficiencias Significativas a nivel financiero y 02 Deficiencias Significativas a nivel presupuestal, para los comentarios correspondientes previo al informe final. Dicha documentación ha sido derivada a los funcionarios competentes, para su atención oportuna.

En este estado, interviene la Presidente para solicitar que se mantenga informado al Consejo Directivo al respecto. El Gerente General tomó nota de lo solicitado.

- g) **Resumen de ingresos:** debido a las vacaciones escolares de octubre, estas últimas semanas se ha tenido una gran afluencia de público visitante, mejorando los ingresos; lo cual facilitará cumplir con las metas y alcanzar los objetivos proyectados.

Siendo de esta manera que los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de los temas informados por el Gerente General, los mismos que continuarán siendo desarrollados en el transcurso de las próximas sesiones.

Sin más puntos que tratar, siendo las 10:15 horas del 13 de octubre de 2021, se levanta la sesión ordinaria del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, la misma que se llevó a cabo de manera virtual o no presencial mediante el uso del aplicativo Meet; suscribiendo sus miembros la presente Acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS  
FELIPE BENAVIDES BARREDA

  
ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHÁVEZ  
Presidente del Consejo Directivo


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS  
FELIPE BENAVIDES BARREDA

  
JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDON  
Miembro del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS  
FELIPE BENAVIDES BARREDA

  
FRANKLIN FLORES DOMÍNGUEZ  
Secretario Técnico del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS  
FELIPE BENAVIDES BARREDA

  
MARÍA PAZ RAMOS GRIMALDO  
Miembro del Consejo Directivo